

## **Comisión Nacional del Mercado de Valores**

Madrid, 25 de julio de 2014

A los efectos previstos en el artículo 82 de la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores, pongo en su conocimiento el siguiente,

### **HECHO RELEVANTE:**

Con fecha 25 de julio de 2014, y al amparo del Folleto de Base de Valores de Renta Fija inscrito en la Comisión Nacional del Mercado de Valores con fecha 17 de julio de 2014 y número de registro 10.444, la Sociedad ha procedido a la emisión de setecientas cincuenta (750) obligaciones simples de cien mil (100.000 €) euros de valor nominal (las "**Obligaciones Simples**").

La fecha de vencimiento de las Obligaciones Simples es el 25 de julio de 2024 y devengarán un cupón fijo del 5,00% anual, habiéndose fijado su precio de emisión en el 100% de su valor nominal.

Las Obligaciones Simples estarán representadas mediante anotaciones en cuenta gestionadas por la Sociedad Gestora de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación, S.A.U. (IBERCLEAR).

Asimismo, se ha solicitado la admisión a negociación de las Obligaciones Simples en AIAF Mercado de Renta Fija, S.A.

Atentamente,

---

D. Luis Gimeno Valledor  
Secretario General de Acerinox, S.A.